



## ASUNTOS INTERNACIONALES\*

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx>

 @CGBSenado

### Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República

#### Segundo Receso, Segundo Año, LXIII Legislatura

3 de mayo de 2017

#### COMUNICACIONES DE LEGISLADORES

**Una, del Sen. Jorge Luis Lavalle Maury, con la que remite los informes de sus participaciones en: la reunión global de la Red Parlamentaria de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada el 12 de octubre de 2016, en París, Francia y en la reunión de la Red Parlamentaria Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, celebrada los días 12 y 13 de abril de 2016, en Tokio, Japón.** En la Reunión celebrada en París, el documento refiere que el objetivo fue abordar temas que son de interés para los miembros de los diversos órganos legislativos de la institución, tales como la digitalización y el futuro del trabajo; la conducta empresarial responsable; migración e integración; el nexo entre productividad e inclusión; y las políticas sensibles al género. Por su parte, se informa que la reunión en Tokio estuvo coorganizada por la OCDE y la Dieta Nacional de Japón, y reunió a parlamentarios de 22 países en lo que representó la primera ocasión en que dicha Red Parlamentaria celebró un encuentro en la región asiática. Entre los temas que se abordaron se encontraron las perspectivas de la economía mundial, las mujeres como motor del crecimiento económico, la gestión del riesgo de desastres y los desafíos regionales de Asia. Documentos disponibles en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/Sen.Lavalle\\_Informe\\_OCDE.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/Sen.Lavalle_Informe_OCDE.pdf) y [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/Sen.Lavalle\\_Informe\\_OCDE\\_abril.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/Sen.Lavalle_Informe_OCDE_abril.pdf)

**Una, del Sen. Jorge Aréchiga Ávila, con la que remite el informe de su participación en la Cumbre Humanitaria Mundial, que se llevó a cabo los días 23 y 24 de mayo de 2016, en Turquía, Estambul.** El informe señala que la Cumbre, es la primera realizada por iniciativa del entonces Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, y en ella se observó la afluencia de una diversidad de actores interesados en encontrar soluciones a problemas comunes, particularmente se resaltó el papel de liderazgo que la sociedad civil y el sector privado desempeñan como asociados estratégicos. Los objetivos fueron; reafirmar el compromiso con la humanidad y los principios humanitarios; iniciar acciones y asumir compromisos que permitan a los países prepararse para las crisis y responder ante las mismas, así como difundir las mejores prácticas para salvar vidas en el mundo, de tal forma que las personas afectadas ocupen un lugar central en la acción humanitaria. Derivado del incremento de las necesidades humanitarias y la proliferación de los conflictos armados y los actos de violencia, los desastres ocasionados por los fenómenos naturales, los efectos del cambio climático, las amenazas a la salud, el incremento de la inestabilidad política y social, surgió la necesidad de examinar cinco responsabilidades básicas que integran la Agenda para la Humanidad: la prevención de los conflictos; respetar las normas que protegen a la humanidad; no dejar a nadie atrás;

\* Este documento contiene un resumen de los asuntos internacionales presentados en la Gaceta de la Comisión Permanente en el Senado de la República, y se encuentra sujeto a cambios de acuerdo con la discusión en el Pleno durante el desarrollo de la Sesión. Hora de elaboración 10:00 a.m.



trabajar de manera distinta para poner fin a las necesidades e invertir en humanidad. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/Sen.Arechiga\\_Informe\\_Turquia.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/Sen.Arechiga_Informe_Turquia.pdf)

**Una, del Sen. Patricio Martínez García, por la que hace referencia a un punto de acuerdo presentado el 8 de diciembre de 2016 en torno a la creación de una comisión especial que analice y revise los límites territoriales entre México y los Estados Unidos de Norteamérica.** El documento refiere que, la conformación de esta Comisión Especial busca revisar la aplicación de los Tratados de Límites que celebró México con Estados Unidos en el Siglo XIX. Asimismo, se solicita que el Senado analice la actuación de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, en su intervención al tema en comento. Documento disponible en [http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/PA\\_PRI\\_limites.pdf](http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-03-1/assets/documentos/PA_PRI_limites.pdf)

## PROPOSICIONES DE LEGISLADORES

**De la Dip. Leticia Amparano Gámez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con punto de acuerdo que exhorta al titular del Sistema de Administración Tributaria a modificar la fracción VII del Apartado A del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017.** En el marco del proceso de globalización económica, la participación de los organismos internacionales con competencia en materia aduanera ha sido fundamental para coadyuvar con los esfuerzos realizados por los servicios de aduanas en la simplificación y armonía de los procedimientos de despacho. Asimismo, los organismos internacionales en materia aduanera tienen como fin unificar los criterios aduanales y simplificar y automatizar los procedimientos, para facilitar el comercio internacional y con esto el progreso de México en el proceso de globalización. La aduana juega un rol decisivo en el movimiento de las mercancías a través de las fronteras. Los regímenes aduaneros aplicados a estas mercancías influyen significativamente sobre el rol de la industria nacional en el comercio internacional, y contribuyen en gran medida a la economía nacional. Un despacho rápido y eficaz de las mercancías acrecienta la participación del sector empresarial mexicano en el mercado mundial y puede tener una incidencia considerable sobre la competitividad económica de las naciones, favoreciendo las inversiones y el desarrollo de la industria. La aduana es el organismo oficial que se encarga de intervenir en el tráfico mundial de mercancías. Sin embargo, en el proceso de globalización, al nuevo papel de la aduana se ha sumado la facilitación del comercio internacional; el comercio mundial exige no sólo un transporte seguro y económico, sino también procedimientos eficaces en el despacho de las mercancías al cruzar las fronteras. La aduana ya no puede estar supeditada sólo a las políticas económicas y comerciales, pues los cambios exteriores en este entorno tienen mayor influencia; está directamente relacionada con el comercio internacional y depende de su competitividad, es decir, de la eficacia de sus procedimientos, señala el documento. Por ello, se exhorta al Titular del Sistema de Administración Tributaria, a modificar la Fracción VII del apartado a del Anexo 21 de la Reglas Generales de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2017, ya que sin ello, se deja sin efectos a las aduanas ubicadas en Agua Prieta, Guaymas, Naco, San Luis Rio Colorado y Sonoyta, ya que se considera son excluidas para la realización de diversos trámites de despacho aduanero de determinado tipo de mercancías, situación que atenta contra la economía de las fronteras más pequeñas, favoreciendo a las aduanas más grandes y propiciando que se sigan internando de manera ilegal al país más vehículos, ya que al concentrar que el trámite solo pueda ser realizado en determinados puntos, genera una mayor carga para los mismos, por lo que muchos



vehículos no podrán realizar el trámite y optarán por realizar el cruce de manera fraudulenta e incluso en contubernio con las autoridades. Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71007>

**Del Sen. Raúl Morón Orozco, con punto de acuerdo que exhorta al Gobierno Federal a informar sobre el avance en el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, presentadas desde diciembre de 2015, sobre casos en los que persisten violaciones graves a los derechos humanos, así como exhortar al Gobierno de la República a implementar las políticas públicas pertinentes para dar cumplimiento a dichas recomendaciones.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71070>

**De los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo por el que se crea una comisión especial de seguimiento a los casos de corrupción en que se han visto involucradas personas mexicanas con empresas nacionales y extranjeras, principalmente las empresas OHL, ODEBRECHT y las creadas por Luis Carlos Castillo Cervantes.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71071>

**De los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con punto de acuerdo respecto de actos racistas ocurridos recientemente en Estados Unidos contra mexicanos.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71054>

## EFEMÉRIDES

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día del Trabajo.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=70996>

**De la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con motivo del Día Mundial de la Libertad de Prensa.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71091>

**Del Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71089>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial del Asma.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=70994>

**De la Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, sobre el Día Internacional de la Partera.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71092>



**De la Sen. Sonia Rocha Acosta, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=70998>

**Del Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre el Día Mundial de la Libertad de Prensa.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=70997>

**Del Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, sobre el Día del Trabajo.** Documento disponible en <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=cp&mn=4&id=71043>